

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25692** *CONSTRUCCIONES MANIBUS S.L.*

Doña Encarnación Gutiérrez Güiό, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1499/10, Ejecución 103/12, de este Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid, seguidos a instancia de don Ángel Pérez Díaz contra la empresa Construcciones Manibus S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 27 de julio de 2012, decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.079,23 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A120062723-1